



**SUBARU**

# SUBARU MULTIOPCIÓN

## ¿QUÉ ES SUBARU MULTIOPCIÓN?

Es un préstamo para la financiación de hasta el 100% del importe de un vehículo durante un determinado número de meses.

El cliente al vencimiento de la última cuota (sustancialmente más alta que el resto) comercialmente tiene 3 opciones:

1. Cambiar su vehículo por otro.
2. Devolverlo.
3. Quedárselo.

Válido para vehículos nuevos SUBARU. Válido únicamente para Turismos y TT (IMPREZA, OUTBACK, XV, FORESTER). Excluidos aquellos que por sus características, uso o destino sean susceptibles de un deterioro o depreciación superior a la normal. Propiedad del vehículo: el cliente (comprador). Matriculación: a nombre del comprador. Reserva de dominio: garantía SC (en todas las operaciones).

## ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

Personas físicas y personas jurídicas que destinen el vehículo a un uso no profesional (no flotas).

## CONDICIONES

**Plazos:** desde 36 y 48 meses en función de las necesidades del cliente.

**Política de precios:** operaciones a tipo fijo.

**Modalidades de pago:** cuotas lineales + una última cuota denominada Valor Futuro Garantizado, que es sustancialmente más alta que el resto y que contractualmente otorga al cliente la posibilidad de: o pagar la última cuota al vencimiento o entregar el vehículo en las condiciones indicadas en contrato, quedando liberado del pago de la última cuota. En tal caso:

- **Kilometrajes máximo anual:** Opciones de 10.000 / 20.000 / 30.000. ( en operaciones a 48 meses sólo opción de 10 o 20 mil).
- **Kilometraje total máximo permitido:** 100.000 Km.
- **Daños:** no se podrá devolver el vehículo si presenta daños por valor superior al 30% del Valor Futuro Garantizado (VFG).
- **Neumáticos:** en caso de devolución del vehículo deberán presentar un estado de desgaste especificado en contrato.

## PENALIZACIONES

- Excesos de Kilometrajes a la recepción del vehículo.
- 0.15€ Toda la gama de modelos.
- No existirá la obligación de abonar dicha cantidad si el total de Kms no excede del 5% del límite señalado en contrato.
- **Daños:** no se podrá devolver el vehículo se presenta daños por valor superior al 30% del Valor Futuro Garantizado (VFG)
- **Neumáticos:** en caso de devolución del vehículo deberán presentar un estado de desgaste especificado en contrato.

## RECOMPRA DEL VEHÍCULO: CONCESIONARIO. IMPORTE: VFG

**Cálculo VFG:** el porcentaje VFG se aplicará sobre el PVP Eurotax (PRECIO DE LISTAS SIN ACCESORIOS): con ello se evita el efecto de posibles descuentos y/o campañas que desvirtúen dicho valor.

**Se tendrá en cuenta:** Marca, modelo, carburante, plazo y kilometraje.

Igualmente para el cálculo no se tendrán en cuenta el valor de las opciones del vehículo.

**Comisiones aplicables:** según tarifas publicadas aprobadas por Banco de España.



**SUBARU**

## SEGUROS

- Seguro colectivo de vida para suscriptores de contratos de financiación.
- Seguro cobertura de pérdida total de vehículos de motor terrestre.
- Seguro protección de pagos por desempleo o incapacidad temporal.

**EL PROGRAMA MULTIOPCIÓN INCLUYE:** dos años adicionales de garantía<sup>(1)</sup>, mantenimientos gratuitos durante toda la vida del contrato<sup>(2)</sup> y valor futuro garantizado a la finalización del contrato<sup>(3)</sup> (según kilometraje y estado de entrega del vehículo).

(1) Garantía ofrecida por el RACE.

(2) Mantenimientos gratuitos ofrecidos por SUBARU ESPAÑA, S.A., sujetos a condiciones especiales. Consúltelas con su concesionario oficial Subaru. Dichos mantenimientos tendrán lugar cada 15.000km o una vez al año, lo que antes suceda (1 año ó 15.000Km, 2 años ó 30.000Km, 3 años ó 45.000KM, 4 años ó 60.000Km).

(3) Sujeto a los términos y condiciones fijados en el contrato de financiación MultiOpción de Santander Consumer Finance, E.F.C.